Municipalidad de independencia

AUTORIZA PATENTE DEFINITIVA A CÓDIGO CONSULTORÍA DE DISEÑOS LIMITADA.

DECRETO ALC. EXENTO Nº 4976/

Independencia, 12 OCT 2018

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: D.A.E. N° 1232 de fecha 22 de marzo de 2017 a nombre de **CÓDIGO CONSULTORÍA DE DISEÑOS LIMITADA, RUT. 78.736.610-4;** memorándum N° 239 de fecha 28 de marzo del 2017 del Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 370 de fecha 24 de abril del 2017 de la Dirección de Obras Municipales; Resolución Exenta N° 004421 de fecha 28 de febrero de 2018 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana; memorándum N° 230 de fecha 27 de marzo de 2018 del Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 425 de fecha 25 de abril de 2018 de la Dirección de Obras Municipales; memorándum N° 154 de fecha 18 de abril de 2018 del Departamento de Inspección General; Calificación N° 181393980 de fecha 17 de abril de 2018 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana; memorándum N° 462 de fecha 01 de octubre de 2018 del Departamento de Inspección General; memorándum N° 1149 de fecha 05 de octubre de 2018 de la Dirección de Obras Municipales; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento definitivo del establecimiento comercial que a continuación se indica, para que se desarrolle el siguiente giro comercial:

Dirección	:	**ALTAMIRANO N° 2534**
Rol SII	:	**3020-30**
Contribuyente	:	**CODIGO CONSULTORIA DE DISEÑOS LIMITADA**
Rut.	:	**78.736.610-4**
Giro	:	**FABRICA DE MUEBLES**

2.- DÉJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o del Departamento de Impuestos y Derechos, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE.**

MARÍA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL

GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JQB/adch

TRANSCRITO A:

Control - Departamento de Inspección General – DOM - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente